

















Reglamento Particular

24 y 25 de noviembre

Campeonato Provincial de Montaña
Campeonato de Tenerife de Montaña
Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de
Regularidad
Campeonato Provincial de Montaña de Vehículos Históricos de
Regularidad
Prueba Calendario Estatal



















ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 4
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 5
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 5
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 6
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 7
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 9
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 9
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 10
Art.9	PUBLICIDAD	Página 11
Art.10	TROFEOS	Página 13
Art.11	PENALIZACIONES	Página 14
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 14
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 15



















PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
15 octubre	20:00	Apertura de inscripciones.	Página Oficial Prueba y www.fiasct.com
16 noviembre	14:00	Cierre de inscripciones.	Página Oficial Prueba y <u>www.fiasct.com</u>
22 noviembre	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	Página Oficial Prueba
22 noviembre	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor.	Página Oficial Prueba
	14:00	Apertura Parque trabajo y Asistencias	Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro
	15:00	Publicación Medias Regularidad Sport.	Tablón Oficial y Página Oficial Prueba
	15:30 a 18:45	Verificaciones Administrativas y Técnicas (según horario publicado para cada equipo)	Ayuntamiento de Arona y C/ Carmen Pérez Moya
Viernes	15:45 a 19:30	Parque Cerrado de Exhibición	- Plaza Cristo de la Salud
24 noviembre	19:45	Hora máxima entrada Parque Cerrado	r laza eriste de la saraa
	20:00	Ceremonia de Salida Protocolaria	C/ Carmen Pérez Moya
	20:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Ayuntamiento de Arona
	20:00	Publicación Briefing director de Carrera no	Página Oficial Prueba
	21:00	Publicación lista provisional de autorizados tomar la salida	Tablón Oficial y Página Oficial Prueba
	07:30	Cierre de carretera al Tráfico	TF-51
	08:45	2ª Reunión Comisarios Deportivos	PMA Salida
Sábado 25 noviembre	09:00	Publicación lista definitiva de autorizados a tomar la salida	Tablón de Avisos Web de la Competición
	09:00	Apertura parque de Trabajo y Asistencias	Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro
	09:15	Inspección definitiva de seguridad	TF-51 Salida Pk. 5+275 Llegada Pk. 9+675
	9:45	Inicio entrenos oficiales	TF-51
	11:45	Inicio carrera 1	Salida Pk. 5+275
	14:00	Inicio carrera 2	Llegada Pk. 9+675
	A continuación finalización	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Ayuntamiento de Arona

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T. EL DIRECTOR DEPORTIVO La Laguna a 15 de Octubre de 2023.





















A continuación, finalización	Verificaciones Finales	Taller Paco (C/Bejeque, N.º 14, La Camella, Arona)
15:30	Entrada Parque Cerrado Final	Plaza Cristo de la Salud
15:30	Publicación Clasificación Provisional.	Tablón Oficial y Página Oficial Prueba
16:00	Publicación de la Clasificación Final	Tablón Oficial y Página Oficial Prueba
16:00	Entrega de trofeos.	Plaza Cristo de la Salud

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La Escudería **Zapatera Sport** organiza la **XX subida Arona – La Escalona** que se celebrará los días **24** y **25** de **noviembre** de 2023 con Permiso de Organización expedido por la FIASCT.

1.2. Comité Organizador:

Presidente de Honor: D. Luis Sierra Ladredo

Presidente: D. José Rodríguez Campos (Teléfono contacto 609505065)

Vicepresidente D. Francisco Javier Rodríguez Mora

Secretario: D. Juan M. Alonso Riesgo
Vocales: Dña. Sheila Rodríguez Alonso

Dña. María Mercedes Alonso Cerqueiras

1.3. Tablón oficial de avisos:

Desde el día 20 de octubre de 2023 hasta la finalización de la Subida.

PÁGINA WEB: www.escuderiazapatera.com

1.4. Secretaria permanente de la Subida:

Desde el día 20 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2023, en horario de 16:00 a 20:00 horas,

Organizador:

Ubicación: Pabellón Polideportivo de Arona Casco

Dirección: Calle Nueva, 20

Localidad: Arona.

Teléfonos: 609.505.065 / 687537806

E-mail: secretaria@escuderiazapatera.com
Web: www.escuderiazapatera.com

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T. EL DIRECTOR DEPORTIVO La Laguna a 15 de Octubre de 2023.

















1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Subida, **el día 24 de noviembre de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento de Arona.

Dirección: Plaza Cristo de La salud. nº 1.

Localidad: Arona.

Teléfonos: 609.505.065 / 687537806

E-mail: <u>secretaria@escuderiazapatera.com</u>
Web: www.escuderiazapatera.com

La oficina permanente de la Subida, **el día 25 de noviembre de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: P.M.A. (Puesto de Mando Avanzado) en zona de salida

Localidad: Arona TF-51

Teléfono: 609.505.065/687537806

Email: <u>secretaria@escuderiazapatera.com</u>
Web: <u>www.escuderiazapatera.com</u>

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento del Campeonato FIASCT de Montaña.
- Reglamento del Campeonato FIASTC de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamentos del Campeonato, Copas y Trofeos de Montaña de la RFEDA.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.

3. PUNTUABILIDAD

- **3.1.** La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de la FIASCT de los siguientes campeonatos:
 - Campeonato de Tenerife de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
 - Campeonato Provincial de Montaña
 - Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
 - Campeonato Provincial de Vehículos Históricos de Regularidad.



















4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	Dña. Yaisa Alonso Guillen D. Jose Juan Rodriguez Alvarez D. Pablo V. Estévez Hernández.	Lic. CD-3538-ESP/C Lic. CD-7486-ESP/C Lic. CD-2396-ESP/C
DIRECTOR DE CARRERA	D. Francisco Javier Martin Delgado franypj@hotmail.com	Lic. DC-4236-ESP/C
DIRECTOR ADJUNTO	D. Jose Francisco Galán Camargo <u>ifcamargoperito@gmail.com</u>	Lic. DC-2024-ESP/C
SECRETARIO DE LA PRUEBA	D. Juan Alonso Riesgo	Lic. SC-3888-ESP/C
JEFA SERVICIOS MÉDICOS JEFE DE SEGURIDAD	Dra. Dña. Mª Crucelia Robayna Fdez. D. Enrique Ruiz Cabo. enriqueruiz9@yahoo.es	Lic. JOM-3890-ESP/C Lic. DC-4026-ESP/C
ADJUNTO DE SEGURIDAD	D. Pedro Carlos García Sánchez	Lic. DC-5146-ESP/C
DELEGADO SEGURIDAD FIASCT	D. Jesús Miguel Márquez de la Rosa.	Lic. DC-4673-ESP/C
OBSERVADOR FIASCT	D. David Torres Guanche	Lic. DC-4958-ESP/C
DELEGADO COMISARIOS TÉCNICOS	D. Ramón Torres Jorge.	Lic. JOC-2650-ESP/C
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS	D. Ángel Luis Seoane Rodríguez	Lic. JOC-3718-ESP/C
COMISARIOS TÉCNICOS	D. Antonio Mateos Ruiz	Lic. JOC-5608-ESP/C
	Se publicará mediante complemento.	
JEFE DE CRONOMETRAJE	Dña. Tamara Farrais Herrera	Lic. JOB-4139-ESP/C
CRONOMETRADORES	Se publicará mediante complemento.	
COMISARIOS DE RUTA	Se publicará mediante complemento.	
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	D. Jesús Heriberto Mena Rodríguez	Lic. ORC-4251-ESP/C
RELACIONES PRENSA	D. Pedro Iván Pérez	Lic. SP-0531-ESP/C
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS	D. José Airam Díaz López	Lic. JDA-1913-ESP/C
RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA	D. Miguel Angel Vargas Ribera	Lic. JDA-3891-ESP/C
COORDINADOR REGULARIDAD SPORT	D. Juan Jose Llanos Gutierrez	Lic. JOB-3911-ESP/C

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.



















4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

JESUS H. MENA RODRIGUEZ OCR-4251-ESP/C +34 637459587

4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Parques de Asistencia
- Salida de la Subida
- Llegada de la Subida

4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:
 Cronometrador:
 Comisarios de Bandera:
 Comisarios de Seguridad:
 Comisarios Técnicos:
 Relaciones con los Participantes:

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

- **5.1.** La subida se celebra en la carretera: **TF-51**
- 5.2. Distancia total del recorrido: 4.400 m.
- **5.3.** Salida: TF- **51** p.k.**5+275** Coordenadas: 28°06'27"N 16°41'09"W Altitud: **710** metros.
- **5.4.** Meta: TF- **51** p.k. **9+675** Coordenadas: 28°07'03"N 16°40'09.22"W Altitud: **991** metros.
- 5.5. Desnivel: 281 metros5.6. Pendiente Media: 6.60 %.5.7. Pendiente Máxima: 11.32 %

























META



5.8.- DESCRIPCIÓN DE OTROS RECORRIDOS DE LA PRUEBA:



- Ceremonia de salida de la plaza del Cristo hacia la Calle Carmen Pérez Moya
- Recorrido de parque de Verificaciones al de exhibición y parque Cerrado De la calle Carmen Pérez Moya por Calle Domínguez Alfonso a la Plaza del Cristo























• Recorrido del parque de trabajo a la salida del tramo TF 51 PK 5 + 275.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2023 y en relación con la Regularidad Sport el RD-CCRVH-R 2023.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- **7.1** El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **jueves 16 de noviembre de 2023**, pudiendo cerrarse temporal antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.
- **7.2** Se realizará a través del enlace de la Web Oficial de la prueba hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT <u>www.fiasct.com</u> a través del portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).
- **7.3** El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos, **70** de velocidad, **15** de Regularidad Sport y **15** de formula Rally, de las cuales el Comité Organizador se reserva **10** plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra.



















- **7.4** La selección se realizará de acuerdo a lo estipulado en las P.P.C.C. de la FCA y posteriormente priorizando aquellos pilotos que sigan los campeonatos convocados y luego por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.
- **7.5** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción (incluido GPS) se fijan en:

	Total, de la inscripción	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador	250 €	500 €
Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT	230 €	460 €
Pilotos MONOPLAZAS residentes en La Gomera y El Hierro	185 €	370 €
Pilotos TURISMOS residentes en La Gomera y El Hierro	140 €	280 €
Pilotos de Regularidad Sport	180 €	360 €
Pilotos de Regularidad Sport de La Gomera y El Hierro	80€	160 €
Fórmula Rally	250 €	500 €

^(*) Los Pilotos de otras Islas deberán de acreditarlo, aportando certificado de empadronamiento del Piloto. Para cualquier duda contactar con la Secretaría de la prueba.

8.1. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 80 €.
- **8.2.** El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.
- **8.3.** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
 - Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso "siempre en la primera carrera en la que participe").
 - Deberá figurar en la misma el **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
 - Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.
- **8.4.** Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2:
 - A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100 %.
 - En caso de que el Competición no se celebrara. Si no se celebrara por causa de no autorización o debido al aumento de las restricciones por aumento de nivel epidemiológico de la isla y/o de aplicación de mayores medidas sanitarias no previstas y no aplicables, ajenas al organizador, éste sólo estará obligado a la devolución del 90% de la inscripción.



















El organizador podrá reembolsar hasta un 100 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

9. PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente de las PPCC de la FCA y en las PPCC de la FIASCT.

El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad "OBLIGATORIA":

• A-1 Números de competición.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:











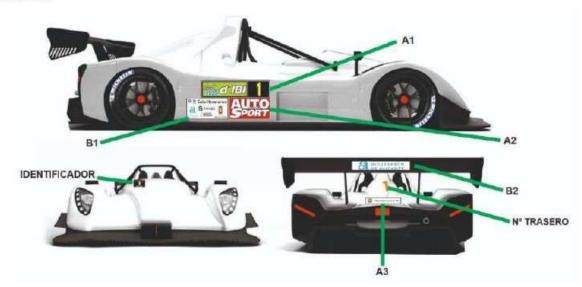












* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA

A1



A-1 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.



















10. TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):
 - Clase 1.
 - Clase 2.
 - Clase 3.
 - Clase 4.
 - Clase 5a.
 - Clase 5b.
 - Clase 5c.
 - Clase 6 Históricos (Pre81/Pre90).
 - Clase 7 CN, E2-SC, E2-SH y Barqueta Nacional.
 - Clase 8 CM+.
 - Clase 9 CM Promo.
 - Clase 10 Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional.
 - Clase 11 Junior CM
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT 2023.
- 3 primeros Clasificados Regularidad (piloto y copiloto) *
- 3 primeros Clasificados Regularidad Sport (piloto y copiloto) *

^{*}según PPCC de la FIASCT siempre que hayan al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)

CUADRO DE CLASES SEGÚN VALOR P.F. PARA GRUPOS GT Y TC DE LA CATEGORÍA 1	
VALOR P.F.	CLASE
15 a 39	1
40 a 79	2
80 a 119	3
120 a 159	4
160 a 199	5a
200 a 299	5b
>299	5c

La entrega de trofeos se celebrará en: LA PLAZA DEL CRISTO DE LA SALUD, (escalinata del Ayuntamiento). Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger su trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.

















11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2023 y en los reglamentos y PPCC aplicables.

12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de Tenerife de Montaña.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará, según PPCC de la FIASCT en el orden inverso al número asignado (primero el número más alto), y en primer lugar los vehículos de velocidad, a continuación, los de Regularidad Sport y por último los de Fórmula Rallye.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

















DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en las calles: Zona Cruz Roja, San Carlos Borromeo, Carmen Pérez Moya, González del Yerro.

Fecha	Horario	Acto
24 noviembre	14:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
25 noviembre	18:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total mínimo de 10x3 metros ó 30 m2. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesitasen un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para "placas de asistencia adicionales".

Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos.**

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

Deberán mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, evitando o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados, así como las virutas que hayan podido caer al suelo. Conservar en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

















2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

- 1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
- 2. Arneses de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
 - 3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
 - 4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

2.3.1 BANDERA ROJA:

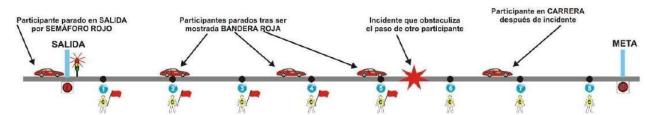
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior delvehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA



















2.3.2 BANDERA AMARILLA AGITADA:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

